

12. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 15 de enero de 1999.

Barcelona, 12 de marzo de 1999.—La Presidenta de la Comisión Central de Suministros, Glòria Riera i Alemany.—13.301-E.

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato.

1. *Entidad adjudicadora:* «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. *Objeto:*

- a) Descripción: Ejecución de las obras de la mejora de nudo. Mejora de los accesos a Sant Jordi de Cercs. Carretera C-1411, puntos kilométricos 88,020 al 88,500. Tramo: Cercs. Clave: MB-98203.
c) Lugar de ejecución: Berguedà.
d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 30.248.869 pesetas (181.799,36 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. *Garantías:* Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
d) Teléfono: 93 444 44 44.
e) Fax: 93 419 54 17.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría d.
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite: 20 de abril de 1999, a las diez horas.
b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas en correos, de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diecisiete horas del día 20 de abril de 1999.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 30 de marzo de 1999.—El Director general de Administración y Finanzas, Josep Badia Sánchez.—14.748.

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que modifica el anuncio de licitación de un contrato.

El Servicio Catalán de la Salud comunica la siguiente corrección de erratas del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de marzo de 1999.

Número de expediente: S-082-99.

Descripción del objeto: Contratación coordinada y conjunta, por parte del Servicio Catalán de la Salud y el Consejo de Colegios de Médicos de Catalunya, de sendas pólizas de seguro para la cobertura de las responsabilidades civiles que, de acuerdo con la normativa vigente, correspondan, de una parte, al colectivo médico de Catalunya y, de otra parte, directa o subsidiariamente al Servicio Catalán de la Salud, a las empresas públicas de dicho ente, al Instituto Catalán de la Salud y a los centros, servicios y establecimientos convenidos o contratados por el Servicio Catalán de la Salud para la prestación de servicios sanitarios y/o sociosanitarios de cobertura pública.

Donde dice:

«9. *Apertura de las ofertas:*

La realizará la Mesa de Contrataciones en el domicilio citado en el apartado 6 de este anuncio.

- a) Fecha: 23 de abril de 1999.
b) Hora: A las doce horas.»

Ha de decir:

«9. *Apertura de las ofertas:*

La realizará la Mesa de Contrataciones en el domicilio citado en el apartado 6 de este anuncio.

- a) Fecha: 23 de abril de 1999.
b) Hora: A las nueve horas.»

Barcelona, 30 de marzo de 1999.—El Director, Josep Prat i Domènech.—14.726.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para contratación del suministro sucesivo de material de sutura para el Complejo Hospitalario mediante procedimiento abierto. (Expediente número 18/99).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998 (DOGA de 11 de mayo de 1998), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital General de Galicia, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago. Teléfono 981 54 05 36. Fax 981 54 01 49.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma de contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo de material de sutura.

3. a) Lugar de entrega: En el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario de Santiago.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse:

Lote número	Descripción del artículo	Precio unitario máximo (Pesetas)	Consumo estimado (U)	Presupuesto estimado (Pesetas)	Presupuesto estimado (Euros)
1	Seda trenzada negra con y sin aguja	114	49.872	5.685.408	34.169,99
2	Colágeno simple y cromado con y sin aguja-hebra	119	25.008	2.975.952	17.885,83
3	Nylon 9-10/0. Aguja espátula, 3/8 círculo, 6 mm.	2.621,5	3.216	8.430.744	50.669,79
4	Polidioxanona del 1. Aguja cilíndrica. 1/2 círculo, 50 mm.	1.800	1.632	2.937.600	17.655,33
5	Cordón de polidioxanona de 7/0. Aguja triangular. 45 mm.	6.800	1.320	8.976.000	53.946,84
6	Polipropileno de 4/0. 2 agujas cilíndricas. 1/2 de círculo, 10 mm.	660	1.344	887.040	5.331,21
7	Polipropileno de 6/0. 2 agujas cilíndricas. 3/8 de círculo, 10 mm.	1.208	960	1.159.680	6.969,81
8	Polipropileno de 5/0. 2 agujas y trocar. 3/8 de círculo, 13 mm.	1.094	972	1.063.368	6.390,97
9	Polipropileno de 3/0. 2 agujas cilíndricas de 1/2 de círculo, 25 mm.	663	1.716	1.137.708	6.837,76
10	Polipropileno de 5/0. 2 agujas cilíndricas de 1/2 de círculo, 16 mm.	660	1.248	823.680	4.950,41
11	Polipropileno de 7/0. 2 agujas cilíndricas de 3/8 de círculo, 8 mm.	1.391	792	1.101.672	6.621,18
12	Polipropileno de 6/0. 2 agujas cilíndricas de 3/8 de círculo, 8 mm.	1.396	1.116	1.557.936	9.363,38
13	Poliéster de 2/0. 2 agujas cilíndricas de 1/2 de círculo, 26 mm.	8.067	216	1.742.472	10.472,46

Lote número	Descripción del artículo	Precio unitario máximo (Pesetas)	Consumo estimado (U)	Presupuesto estimado (Pesetas)	Presupuesto estimado (Euros)
14	Poliéster de 2/0. 2 agujas trocar de 1/2 de círculo, 26 mm. Con parches	12.100	168	2.032.800	12.217,37
15	Poliéster de 2/0. 2 agujas trocar de 1/2 de círculo, 17 mm. con parches	12.672	144	1.824.768	10.967,07
16	Poliéster de 5/0. 2 agujas espátula de 1/4 de círculo, 8 mm.	5.399	192	1.036.608	6.230,14
17	Ac. Poliglicólico de 2/0. 1 aguja cilíndrica de 1/2 círculo, 26 mm.	408	8.964	3.657.312	21.980,88
18	Ac. Poliglicólico de 2/0, sin aguja, hebra de 150 cm.	411	3.024	1.242.864	7.469,76
19	Ac. Poliglicólico del 1. 1 aguja trocar de 1/2 círculo, 48 mm.	459	2.304	1.057.536	6.355,91
20	Ac. Poliglicólico de 0. 1 aguja trocar de 1/2 círculo, 36 mm.	562	1.908	1.072.296	6.444,62
21	Ac. Poliglicólico de 8/0. 2 agujas espátula de 3/8 círculo, 6 mm.	3.500	312	1.092.000	6.563,05
22	Ac. Poliglicólico del 1 y 2. 1 aguja triangular de 1/2 círculo, 48 mm.	578	5.076	2.933.928	17.633,26
23	Ac. Poliglicólico del 0. 1 aguja cilíndrica de 1/2 círculo, 27 mm.	408	2.772	1.130.976	6.797,30
24	Ac. Poliglicólico del 1. 1 aguja cilíndrica de 1/2 círculo, 36 mm.	459	3.024	1.388.016	8.342,14
25	Ac. Poliglicólico de 1. aguja trian/trocar de 1/2 círculo, 36/4	578	2.484	1.435.752	8.629,04
26	Ac. Poliglicólico de 2/0, sin aguja, hebras de 3x45 cm. .	411	2.808	1.154.088	6.936,20
27	Ac. Poliglicólico del 0. 1 aguja trocar de 1/2 círculo, 36 mm.	2.439	516	1.258.524	7.563,88

Importe: 60.796.728 pesetas. 365.395,69 euros.

Duración: Un año, desde el 1 de junio de 1999 o fecha de firma del contrato si es posterior. Antes de su vencimiento, por mutuo acuerdo de ambas partes, este contrato inicial podrá ser prorrogado en los términos que se establecen en el apartado 3.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: Según necesidades del Complejo Hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 30 de abril de 1999.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: No.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 7 de mayo de 1999.

b) Dirección a la que deben enviarse: Ver punto 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas del Hospital General de Galicia a partir de las diez horas del decimosexto día natural, contado a partir del último día de recepción de ofertas.

8. Garantías exigidas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto estimado. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto estimado. Se constituirán según establecen artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo de 1995).

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan: El pago se realizará en metálico según entregas realizadas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: Lo que establece el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor: Ver cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:

Oferta económica: Hasta un máximo del 50 por 100.

Calidad de los materiales: Hasta un máximo del 30 por 100.

Servicio técnico del suministro: Hasta un máximo del 20 por 100.

14. En su caso, prohibición de variantes: Se admiten variantes.

15. Información complementaria: Ver servicio del punto 1.

16. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación: No publicado.

17. Fecha de envío del anuncio: 16 de marzo de 1999.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).

Santiago, 10 de marzo de 1999.—El Gerente general, Manuel Ariza López.—13.306*.

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para contratación del suministro sucesivo de productos alimenticios para el Complejo Hospitalario mediante procedimiento abierto. Expediente 17/99.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 21 de abril de 1998 (DOGA 11 de mayo de 1998), de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. Nombre y dirección del servicio: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago. Hospital General de Galicia, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago. Teléfono: 981 54 05 36. Fax: 981 54 01 49.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto y ordinario.

b) Forma del contrato objeto de licitación: Suministro sucesivo de productos alimenticios.

3. a) Lugar de entrega: En las cocinas del Complejo Hospitalario de Santiago.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse:

	Importe unitario máximo (Pesetas)	Consumo estimado (Kilogramos)
<i>Lote 1</i>		
Filete merluza congelada (kg.)	363	4.800
Lomos bacalao congelado (kg.)	660	2.520
Melva congelada.	450	3.600
Merluza congelada n.º 4.	727	29.520
Róbalo en rodajas congelado.	525	8.040
Rodaja de salmón congelado.	590	4.440
Rosada congelada.	542	7.680
Anilla calamar congelada.	595	4.920
<i>Lote 2</i>		
Cebolla congelada.	170	9.600
Judía plana congelada.	145	14.160
Menestra verdura real cong.	270	13.560
Sopa de verduras congelada.	120	12.600
<i>Lote 3</i>		
Leche brick de litro.	70	198.000
<i>Lote 4</i>		
Conejo fresco (kg.)	567,10	4.200

Importe: 65.573.420 pesetas (394.104,19 euros).

Duración: Un año desde el 1 de junio de 1999 o fecha de firma del contrato si es posterior.

Antes de su vencimiento, por mutuo acuerdo de ambas partes, este contrato inicial podrá ser prorrogado en los términos que se establecen en el apartado 3.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes.

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: Según necesidades del complejo hospitalario.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones los documentos complementarios: El que figura en el punto 1.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 30 de abril de 1999.